

**INFORME DE MONITOREO PLANES DE MANEJO PRIMER SEMESTRE DEL  
AÑO 2015**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**SEPTIEMBRE DE 2015**



---

 **MINCULTURA**

---

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
<b>1. MONITOREO DE RIESGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2015 .....</b>	<b>4</b>
1.1. Proceso de Seguimiento.....	4
1.2. Avance en la Ejecución de Acciones Preventivas para Administrar los Riesgos. ....	4
1.3. Desplazamiento en Zonas de Riesgos.....	8
<b>4. RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>5. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>10</b>

## INTRODUCCIÓN

La administración del riesgo es un mecanismo de control de la función pública, que al interactuar con sus diferentes elementos le permite a la entidad auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y tiene como fin hacer énfasis en la necesidad imperiosa de que las entidades públicas tengan inmersos en sus procesos los controles necesarios para el logro de los objetivos y metas institucionales.

En consecuencia, la práctica administrativa se enmarca dentro del conjunto de actividades de gestión desarrolladas para el cumplimiento de las funciones del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, para lo cual, el Ministerio de Cultura se alinea a las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

El presente informe se realiza con el fin de verificar el comportamiento de los riesgos durante el primer semestre del año 2015, monitoreando el avance de las acciones contempladas en los Mapas de Riesgos, en los formatos denominados “Plan de Manejo” efectuados para los 27 procesos y/o subproceso en el Ministerio de Cultura. Esto con el fin de que el resultado de cada uno de estos riesgos como el comportamiento de los controles sea evaluado por la Oficina de Control Interno, y procurar así la mejora continua a partir de los resultados que se presentan.



Certificado C009/0221



Certificado C009/0221



Certificado C009/0221

## 1. MONITOREO DE RIESGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2015

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, en una primera etapa se identificaron las acciones a implementar para dar adecuado tratamiento a los riesgos en la entidad. En esta segunda etapa se efectúa el monitoreo correspondiente a la ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Manejo del primer semestre del año 2015, para lo cual se realizan actividades en coordinación con los líderes de los procesos donde estos autoevalúan la ejecución y avances del Plan de Manejo del Mapa de Riesgos, permitiendo la consolidación de dichas acciones realizadas y la definición de zonas de riesgo según lo establecido en la metodología adoptada.

En la etapa de identificación y actualización de los Mapas de Riesgo 2015, como resultado final se encontraron 111 riesgos, de los cuales 13 riesgos corresponden a corrupción y 98 riesgos a proceso. Para el presente informe se cuenta con el seguimiento completo de los 111 riesgos identificados, correspondientes al monitoreo de 27 Mapas de Riesgos.

### 1.1 Proceso de Seguimiento.

Con los responsables de cada uno de los procesos se efectúa un acompañamiento y seguimiento; este se realiza de manera presencial y vía correo electrónico.

### 1.2 Avance en la Ejecución de Acciones Preventivas para Administrar los Riesgos.

En los formatos definidos para los planes de monitoreo planteados por las áreas se contemplan las acciones orientadas a mitigar las causas internas que pueden llegar a ocasionar la materialización de los riesgos en la entidad. En el mismo documento se encuentra una columna correspondiente al medio de verificación, la cual indica la evidencia del cumplimiento de las acciones definidas para el presente año y se convierten en el punto de partida para la definición de los porcentajes de avance en los seguimientos.



Para efectuar el monitoreo del Plan de Manejo de los Mapas de Riesgos, la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento, en su gran mayoría de manera presencial según los requerimientos y manejo del tiempo de los responsables de las áreas, con el fin de evidenciar la ejecución de actividades y asesorar a los grupos de trabajo. En las mesas de trabajo se llegó a la redefinición de algunas acciones y medios de verificación, para precisar y dar cuenta de la efectividad en el control de las causas internas; en el cuadro N° 1 se observa el porcentaje de avance en la ejecución de acciones por cada uno de los Mapas de Riesgos que reportaron seguimiento en el primer semestre de 2015.

**Cuadro No 1. Contexto Estratégico.**

No	Procesos Vs Clasificación	No de Acciones	% Promedio de Ejecución de Acciones Primer Semestre
1	Planeación	7	50%
2	Prensa	6	25%
3	Gestión Documental	3	65%
4	Control Interno	6	57%
5	Atención al Ciudadano	2	20%
6	Dirección de Artes	10	7%
7	UAE Biblioteca Nacional	8	39%
8	Museos	18	45%
9	Dirección de Poblaciones	2	58%
10	Dirección de Comunicaciones	3	53%
11	Fomento a la Gestión Cultural Regional	11	63%
12	Grupo de Infraestructura	7	50%
13	Dirección de Patrimonio	18	30%
14	Dirección de Cinematografía	4	53%
15	Programa de Fortalecimiento de Museos	13	69%

No	Procesos Vs Clasificación	No de Acciones	% Promedio de Ejecución de Acciones Primer Semestre
16	Asuntos Internacionales y Cooperación	5	66%
17	Programa Nacional de Estímulos a la Creación y la Investigación	6	63%
18	Programa Nacional de Concertación	3	33%
19	Grupo de Emprendimiento Cultural	13	15%
20	Grupo Gestión Humana	6	47%
21	Sistemas	19	36%
22	Grupo de Contratación y Convenios	9	47%
23	Oficina Asesora Jurídica	12	48%
24	Grupo Control Interno Disciplinario	4	63%
25	Grupo de Archivo y Correspondencia	16	22%
26	Grupo de Administrativa y de Servicios	10	30%
27	Grupo de Gestión Financiera	6	58%
<b>Total</b>			<b>45%</b>

Según el cuadro N° 1, el promedio total de avance de ejecución es del 45%, lo cual se encuentra acorde a la programación establecida para el cumplimiento de avances. En el seguimiento realizado (correos electrónicos) con estas áreas se ha hecho énfasis en la importancia del cumplimiento de las fechas programadas. De igual manera se detectó cambios en el Plan de Acción o cronograma, los cuáles se describen en el cuadro No. 2. Cabe resaltar que los Mapas de Riesgos que expresan altos porcentajes de ejecución se debe a que las acciones vinculan indicadores cuyo cronograma de medición es periódico; estos serán monitoreados tanto en el primer semestre como en el segundo semestre del año.

**Cambios en las actividades planteadas.** Los cambios que se presenten en las actividades previamente definidas se evalúan teniendo en cuenta la justificación presentada y deben mantener el principio de mitigar la causa especificada. Durante el seguimiento se presentaron cambios en las acciones planteadas que se describen en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 2.** Cambios realizados en los mapas de acción primer semestre de 2015.

	<b>Acción Planteada</b>	<b>Cambios</b>	<b>Observaciones</b>
Programa de Fortalecimiento a Museos	Seguimiento a la verificación técnica de la colección en Colecciones Colombianas	Contrastar la información que se tiene en el software Colecciones Colombianas con la visita a las salas	En el manejo de la acción se presentó confusiones en el área, por esta razón se definió cambiarla
Grupo de Gestión Humana	Cronograma definido para el riesgo evaluar el desempeño fuera de los términos aprobados, que inicialmente estaba concebido para el cumplimiento	De semestral a anual	El área sustento que por indicaciones de la CNSC, dicha información se debe consolidar anualmente en el mes de marzo.
Dirección de Patrimonio	Plan de acción definido en primer trimestre de 2015.	Presentaron un plan de monitoreo con cambios considerables en el planteamiento de las acciones inicialmente acordadas, haciendo caso omiso a las solicitudes de la justificación de cambios presentados.	Falta de compromiso para la realización de actividades por parte de las coordinaciones que hacen parte de Patrimonio.
Dirección de Artes	Riesgo: No lograr la cobertura esperada en la formación de formadores	Riesgo relacionado con actividades planteadas en Plan de acción las cuales se modificaron en primer semestre.	Se realizó concertación definiendo plan de trabajo con coordinadores de grupos para realizar una nueva propuesta.
Biblioteca Nacional	Falta definir Riesgo estratégico		En proceso de aprobación por la directora y coordinadores.

**Cuadro No.2. Resultados Actualización Riesgos año 2015**

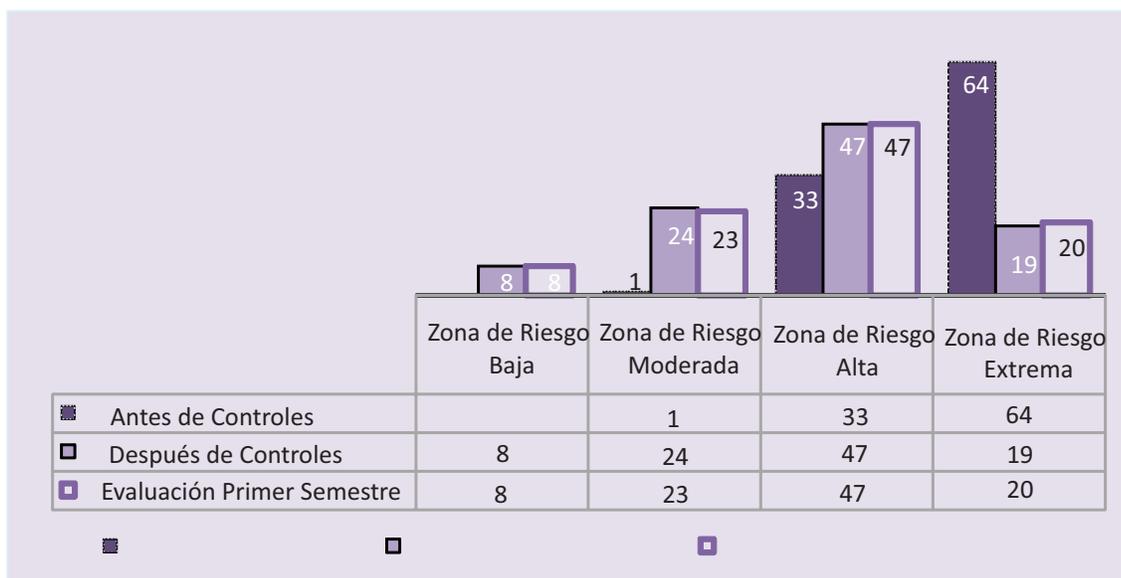
Proceso	Área	Riesgos sin Modificación	Riesgos Excluidos del año 2014	Riesgos Reformulados	Riesgos Nuevos
Planeación	Grupo de Prensa	2			1
	Oficina de Planeación	2	1	1	1
Mejoramiento Continuo	Atención al Ciudadano	2	1		1
	Oficina de Control Interno	3			
Creación y Memoria	Biblioteca Nacional			2	
	Dirección de Artes	2	1	2	1
	Dirección de Cinematografía	2			
	Grupo de Infraestructura Cultural	4			
	Dirección de Patrimonio	3			
	Museos	5		2	2
Participación	Programa de fortalecimiento a Museos	3	1	2	
	Asuntos Internacionales	2		1	
	Dirección de Fomento Regional		1		3
	Oficina de Planeación - SINIC*				
	Programa Nacional de Concertación	2			
	Programa Nacional de Estímulos	4			1
	Grupo de Emprendimiento	4		1	
Diálogo Cultural	Dirección de Comunicaciones			1	1
	Dirección de Poblaciones	1			
Gestión Administrativa y de Servicios	Grupo de Gestión Administrativa	2		2	1
	Grupo de Sistemas e Informática	4			

Con respecto a los Mapas de Riesgos se establecieron planes de acción así: i) Dirección de Patrimonio se requiere evaluar el plan de acción con los coordinadores y ii) Dirección de Artes se requiere realizar un replanteamiento de los riesgos definidos en el impacto a los objetivos, permitiendo involucrar la nueva planeación estratégica que fue aprobada en el mes de julio de 2015.

### 1.3. Desplazamiento en Zonas de Riesgos.

El gráfico N° 1, permite visualizar el comportamiento de los riesgos durante el primer semestre. Como se observa, el número de riesgos en general se mantiene igual, solo se presenta aumento de riesgos en la zona extrema debido a la materialización de un riesgo en el área de Atención al Ciudadano, donde se efectúa traslado de zona de riesgo moderada a zona de riesgo extrema.

**Gráfico N° 1. Comportamiento de las Zonas de Riesgo**



En el avance de las acciones planteadas para el primer semestre no se refleja las zonas de riesgos, sin embargo en la ponderación el resultado se encuentra en el 28% como se observa en el cuadro No. 3. Este promedio se obtiene de los resultados reflejados en los avances del Plan de Monitoreo presentado por los líderes de los procesos, mediante la fórmula que se maneja a través del formato de Plan de Manejo utilizado en el Ministerio. Los seguimientos presentados correspondieron a aquellas actividades programadas para el primer semestre del año, de las cuales (en su mayoría) se encuentran para ejecución en el segundo semestre del año, por lo cual se espera un mejor comportamiento de las zonas de riesgo.

**Cuadro 3.** Promedio de zonas de riesgo primer semestre de 2015.

Momentos de Análisis de Riesgos	Porcentaje Promedio de Calificación de Riesgos
Zona de Riesgo Antes de Controles	52%
Zona de Riesgo Después de Controles	31%
Zona de Riesgo Seguimiento Primer Semestre	28%
Zona de Riesgo proyectada	22%

**Monitoreo y Seguimiento.** En este primer semestre como resultado del monitoreo, se reflejaron incumplimientos de presentación oportuna de los seguimientos que permitieran a la Oficina Asesora de Planeación realizar un monitoreo integral y de retroalimentación con el área para complementar acciones que se consideraban débiles en los avances presentados; en otros casos como el de la Dirección de Patrimonio hicieron caso omiso a las solicitudes planteadas.

## 2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos de corrupción hace parte del primer componente del Plan Anticorrupción de la entidad. Durante el año 2015 se manejaron 13 riesgos de corrupción los cuales se incluyeron en cada uno de los Mapas de Riesgos y cuya responsabilidad se encuentra determinada por áreas.

Con Secretaria General se contempló la necesidad de reactivar el Comité de Ética Institucional, el cual planteará alternativas que permitan en un determinado tiempo crear una base para la denominada infraestructura ética, dando cumplimiento a las directrices dadas por Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y teniendo como precedente que las entidades que declaren valores asociados a la ética y al comportamiento de los servidores, contribuirán al fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos, construyendo una barrera que dificulte la

ejecución de actos en contra del bienestar general de la entidad, definiendo lineamientos para que los servidores tomen decisiones en situaciones específicas.

Las áreas reportan el seguimiento de los riesgos de corrupción cada 4 meses, dicha información es remitida a la Oficina de Control Interno quienes consolidan la información para la publicación de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción.

### 3. RECOMENDACIONES

Los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo están llamados a continuar con la ejecución de las actividades definidas para el tratamiento de los riesgos, a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto en caso que se llegasen a materializar; asimismo deberán transferirlos o asumirlos en tanto que se les haya dado su debido manejo.

A su vez, deben establecer criterios claros, que permitan definir radicalmente acciones ante las áreas que presentan cambios a los planes de acción, los cuales no se ajustan a los requerimientos de fortalecimiento de los controles como herramientas adecuadas para la prevención de la materialización de los riesgos.

Deben realizar revisión y actualización de la Política de Administración del Riesgo, en cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 2415 de agosto del 2014, que estipula que al menos una vez al año dicha política se debe revisar.

Los líderes de los procesos deben reportar oportunamente los cambios que se presenten en el accionar de los procesos, con el fin de tener el control de las modificaciones que se lleguen a presentar.

Elaboró:  
**CLAUDIA FAJARDO LOSADA**  
Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Ivan Avendaño / Alejandra Gonzalez.  
Aprobó: Adriana M Hurtado.



Certificado C009/0221



Certificado C009/0222

